

1 DE MAYO DÍA DEL TRABAJO

El 1 de mayo se conmemora internacionalmente la lucha de los obreros por sus derechos laborales y la libre organización de los sindicatos. La efeméride tiene su origen en la represión sangrienta de una manifestación obrera en Chicago, Estados Unidos, el 1 de mayo de 1886.

A partir de ese hecho violento las organizaciones laborales de muchos países, empezaron a conmemorar la fecha como día internacional de la lucha por sus derechos, entre los que destacaban en aquel entonces la reducción de la jornada laboral a ocho horas, las indemnizaciones médicas, el rechazo al abuso de niños y mujeres en los centros laborales, la exigencia de condiciones dignas y seguras de trabajo, y el descanso dominical.

En nuestro país, la lucha de los trabajadores por esas demandas había empezado con la organización de sociedades mutualistas y hermandades de trabajadores, que de una práctica que no pasaba de la autoayuda fueron pasando, a principios del siglo XX, a una militancia activa en defensa de sus derechos laborales, lo que llevó a las más concientes de estas organizaciones a enfrentamientos y epopeyas legendarias, como la de Cananea, Sonora, en 1906, y la de Río Blanco, Veracruz, en 1907.

Durante la Revolución Mexicana, la Casa del Obrero Mundial, asociación de corte anarcosindicalista, unificó a varias organizaciones obreras, empezó a conmemorar públicamente el 1 de mayo como día internacional del trabajo. Posteriormente esta organización selló una alianza con la Revolución constitucionalista que contribuyó a que las demandas históricas de las organizaciones obreras alcanzaran rango constitucional en el artículo 123 de la Carta Magna de 1917.

Durante los años veinte y treinta las organizaciones obreras mexicanas crecieron en número y fuerza, y la celebración del 1 de mayo se convirtió en una celebración vigorosa y tradicional, en la que lo mismo se apoyaba al gobierno que se le exigía el cumplimiento o mejora de las leyes laborales; también se expresaban los conflictos con el capital y se hacían públicas las demandas económicas y sociales de los obreros. Es incuestionable que desde entonces, esta histórica conmemoración ha sido la plataforma expresiva de los sindicatos y las organizaciones laborales.

Día de fiesta y solemne para la Nación. La Bandera deberá izarse a toda asta.

Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México